

**LAS PRETENSIONES GEOESTRATÉGICAS DE COLOMBIA LUEGO DE SU  
ADHESIÓN AL TRATADO ANTÁRTICO EN 1989**

**CAMILA ANDREA HERNÁNDEZ RAMOS**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C., 2015**

“Las pretensiones geoestratégicas de Colombia luego de su adhesión al Tratado Antártico  
en 1989”

Estudio de Caso  
Presentado como requisito para optar al título de  
Internacionalista  
En la facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:  
Camila Andrea Hernández Ramos

Dirigido por:  
Mauricio Pryor Moreno

Semestre II, 2015

*A Dios Todopoderoso.*

*A mis padres, por ser mi motor de inspiración.*

*A mis hermanas, quienes siempre estuvieron allí.*

*A Mauricio Pryor.*

## AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de grado, más que un requisito de la carrera, significa la finalización de un proceso que ha traído más que agradecimientos para mi vida. Fue una larga etapa que aportó grandes cosas además de conocimientos y oportunidades. En primer lugar, quiero agradecer a Dios, quien me dio la vida y la posibilidad de vivir todos aquellos momentos inolvidables de la etapa universitaria, quien ha guiado mi camino espiritual y me dio fuerza y fe para culminar lo que parecía imposible terminar.

A mi padre, quien me enseñó lo que es vivir. Al hombre que con su entereza me enseñó a saborear el triunfo y manejar la derrota. Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfar en la vida. A mi madre, quien con su voz de ánimo y consejos ha sabido darme empuje para seguir adelante. A mis hermanas y familia, quienes brindaron su apoyo incondicional en todo este proceso y me enseñaron que los grandes frutos de la vida se logran con esfuerzo, dedicación y amor. Gracias a ustedes, hoy veo convertirse en realidad lo que antes era sólo una ilusión.

A mis amigos y compañeros de universidad, testigos fieles de mi historia, quienes siempre estuvieron conmigo y acompañaron en el largo proceso, me fortalecen y alegran. Finalmente, mis más sinceros agradecimientos a mi director de trabajo de grado, Mauricio Pryor, sin él no habría sido posible lograr la finalización de mi Estudio de Caso.

## RESUMEN

*El interés de esta investigación es analizar los antecedentes y desarrollo del interés colombiano en la Antártida, así como la relación de cooperación colombo-chilena y la importancia geoestratégica del continente blanco, a partir de diferentes conceptos: geoestrategia, política exterior colombiana y cooperación internacional. Teniendo en cuenta que la Antártida refleja los intereses geoestratégicos de muchos países desde comienzos del siglo XX, Colombia no puede dejar de lado sus aspiraciones en el Sistema Internacional y por esta razón decide ingresar al Tratado Antártico en 1989, sin embargo, es necesario definir cuáles son las pretensiones geoestratégicas del país suramericano en este territorio y precisar la probabilidad de su cambio de estatus en el mismo que le permita obtener provechos materiales de forma unilateral en materia de recursos, actividad diplomática, política exterior y posición geográfica.*

### **Palabras clave:**

*Colombia, Chile, Geoestrategia, Política Exterior, Cooperación.*

## ABSTRACT

*The interest of this research is to analyze the history and development of the Colombian interest in Antarctica, and the relationship of Colombian-Chilean cooperation and geostrategic importance of the white continent, from different concepts: geostrategic, Colombian foreign policy and international cooperation. Given that Antarctica reflects the strategic interests of many countries since the early twentieth century, Colombia cannot ignore their aspirations in the international system and therefore, decided to enter the Antarctic Treaty in 1989, however, it is necessary to define which are the South American country's geostrategic claims in this territory and specify the probability of changing their status in the Antarctic Treaty, that provides material profits unilaterally in resources, diplomatic activity, foreign policy and geographical position.*

### **Key words:**

*Colombia, Chile, Geostrategic, Foreign Policy, Cooperation.*

## CONTENIDO

|   | Pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN  | 8    |
| 1. ANTECEDENTES DEL TRATADO ANTÁRTICO Y ADHESIÓN DE COLOMBIA    | 11   |
| 1.1 Tratado Antártico   | 15   |
| 1.2. La Teoría de la Defrontación                               | 18   |
| 2. RELACIÓN DE COOPERACIÓN COLOMBO CHILENA                      | 22   |
| 2.1. Política Exterior Colombiana                               | 24   |
| 2.2. Política Exterior Chilena                                  | 27   |
| 2.3. Cooperación Internacional entre Chile y Colombia           | 30   |
| 3. LAS PRETENSIONES GEOESTRATÉGICAS DE COLOMBIA EN LA ANTÁRTIDA | 34   |
| 3.1. Geoestrategia  | 35   |
| 3.3. Recursos Naturales   | 39   |
| 3.4. Soberanía  | 41   |
| 3.5. Ubicación Geográfica                                       | 42   |
| 4. CONCLUSIONES   | 45   |
| 5. RECOMENDACIONES  | 47   |
| BIBLIOGRAFÍA  |      |
| ANEXOS  |      |

## LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

|          |  |    |
|----------|--|----|
| Tabla 1. | Características del Ártico y la Antártida.             | 12 |
| Tabla 2. | Listado de las reuniones anuales RAPAL hasta la fecha. | 20 |

## INTRODUCCIÓN

La Antártida representa la mayor reserva de agua dulce de la Tierra, además de la diversidad biológica, reservas de minerales, hidrocarburos y cientos de especies animales disponibles para su explotación. Este territorio bastante inexplorado despierta la curiosidad de la mayoría de países del mundo, especialmente en un momento tan crítico que vive el Sistema Internacional, en el cual los intereses de los Estados chocan de manera generalizada, en el cual también coincide el fin de la era de la dependencia en el carbón, el petróleo y el gas, compuestos esenciales para la supervivencia energética de los Estados.

Es por ello que el interés en la Antártida ha incrementado de manera generalizada durante los siglos XX y XXI, llegando a la conclusión de que este continente blanco se presenta como uno de los retos fundamentales para el escenario internacional.

Dado que Colombia viene desarrollando una actividad creciente en el continente antártico desde 1989, elaborar un estudio sobre las pretensiones que tiene Colombia en la Antártida es fácilmente justificable. Por esta razón, el objetivo principal de este trabajo de grado es explicar las pretensiones geoestratégicas de Colombia en el continente antártico a partir de su adhesión al Tratado Antártico en 1989. En adición a esto, como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

En primer lugar, examinar los antecedentes históricos del Tratado Antártico así como el proceso de adhesión de Colombia al mismo. En segundo lugar, describir la relación de cooperación colombo-chilena en términos científicos y sus implicaciones para los intereses colombianos, teniendo en cuenta que la relación de Colombia y Chile marcó el inicio de las actividades colombianas en la Antártida. Y finalmente, exponer la importancia de la Antártida en materia de recursos naturales para Colombia.

Es importante resaltar el gobierno busca que el Estado colombiano pase del estatus actual de observador a miembro consultivo del Tratado Antártico. Para esto se busca la implementación de estaciones científicas en el Polo Sur. Para esto debe entenderse que la Antártida constituye la mayor reserva de agua del planeta y sus recursos naturales, que no han sido totalmente dimensionados, representan un factor importante de equilibrio en el ecosistema y control del medio ambiente. La presente investigación es un análisis del

desarrollo del interés de Colombia en la Antártida con base en las herramientas de la geoestrategia: la ubicación del Estado, la dirección de su Política Exterior, la utilización estratégica de sus recursos y la Actividad Diplomática.

Para explicar tanto las pretensiones geoestratégicas de Colombia en la Antártida, como la relación de Cooperación colombo chilena y la dirección de la Política Exterior de ambos países, fue necesario examinar y explicar ciertos conceptos de Relaciones Internacionales que, a lo largo de los años han tenido un desarrollo importante y por esta razón, fue un reto alcanzar una definición consensuada de los mismos.

El tema de la geoestrategia presentó otro reto importante para el desarrollo de la investigación ya que, a pesar de la gran cantidad de autores que a lo largo de los años han implementado el concepto para sus investigaciones, éste abarca muchos otros conceptos que merecen ser examinados para lograr el propósito de un trabajo. En este caso, analizar la soberanía, la dirección tanto de la política exterior de un estado como de la diplomacia, la ubicación geográfica y la actividad militar, fue necesario para el tratamiento pertinente del concepto.

La variante militar de la geoestrategia sin embargo, no se tomó en cuenta debido a que la implementación del Tratado Antártico establece la utilización del continente para fines pacíficos y sin uso de actividades militares. Es decir, no se tomó en cuenta el desarrollo de actividades militares en la Antártida con el fin de respetar la normatividad internacional.

En este orden de ideas, el trabajo de grado se divide en tres capítulos que, en primer lugar, describe los antecedentes del interés del sistema internacional en el Polo Sur, la implementación del Tratado Antártico en el escenario internacional y la importancia de garantizar y mantener los supuestos del mismo. Posteriormente, expone los países específicos que desde inicios del siglo XX mostraron su interés en la Antártida mediante las primeras exploraciones geológicas en el continente y los primeros establecimientos de bases científicas en el mismo. Y finalmente, el trabajo incluye a Colombia dentro de los países pertinentes en la Antártida y expone su ingreso al Tratado Antártico como miembro no consultivo al no poseer bases científicas en el mismo.

El segundo capítulo explica la relación de cooperación colombo chilena en términos de investigaciones científicas, el desarrollo de la misma en términos generales a través de la historia y cómo esta relación ha progresado posterior a la firma del Tratado en 1959. Este capítulo se adelanta mediante la definición de Política Exterior y Cooperación Internacional con el fin de que el lector entienda a profundidad lo que significan los conceptos para un mayor entendimiento del trabajo de grado.

Finalmente en el tercer capítulo, se explican de forma específica cuáles son las pretensiones de Colombia en el continente blanco, a partir de su inclusión en el Tratado Antártico en 1989. Este capítulo al igual que el anterior se desarrolla bajo el esclarecimiento del concepto de geoestrategia, así como de soberanía, ubicación geográfica y dirección de la diplomacia de un país. Posteriormente, se exponen las conclusiones del trabajo de grado junto con las recomendaciones para Colombia en la aventura antártica.

## **1. ANTECEDENTES DEL TRATADO ANTÁRTICO Y ADHESIÓN DE COLOMBIA**

La Antártida, es un continente de hielo situado en la parte más meridional de la Tierra, “región comprendida aproximadamente entre los 55 y 58 grados de latitud sur, cuya forma casi circular tiene un diámetro de 4500 kilómetros y una superficie de alrededor de 14 millones de kilómetros cuadrados; de ésta, menos del 1% se encuentra libre de hielo” (Moreano y Riofrío 2008, pág. 13).

Los primeros acercamientos a la Antártida datan del siglo XVIII, cuando británicos y estadounidenses se interesaron por explorar tierras desconocidas con pretensiones netamente económicas basadas en la caza de ballenas y focas, principalmente. Sin embargo, no fue sino hasta finales del siglo XIX que se estableció la real preocupación por la exploración de la Antártida con fines geográficos.

Entre las actividades que iniciaron en la Antártida a mediados del siglo XIX, los científicos se centraron en determinar la composición geológica de la misma. Inicialmente, se hicieron observaciones meteorológicas en el terreno, “algunas recolecciones zoológicas y geológicas, y observaciones magnéticas, [...], así como registros de la presión atmosférica y la temperatura en el continente austral” (Lüdecke 2009, pág. 52). También se incluyen cartografías que fueron necesarias para fijar la posición de varias islas adyacentes a la Antártida, como las islas Shetland del Sur, hallazgo científico aportado por Eduard Bransfield.

En síntesis, científicos y exploradores norteamericanos, alemanes, noruegos, ingleses, incluso suramericanos y muchos más alrededor del mundo, hicieron un gran aporte, no sólo a la ciencia, sino, a la geopolítica mundial con sus hallazgos sobre la Antártida. A pesar de que, a finales del siglo XIX, éste era el continente más desconocido de la tierra, a comienzos del siglo XX fueron registradas las más importantes expediciones antárticas (López y del Valle 2008, pág. 19).

Estos hallazgos no fueron una tarea fácil de lograr debido a la inclemencia del clima antártico. “El clima de la Antártida está determinado fundamentalmente por la ubicación

geográfica del continente, por la altura de su superficie y por la presencia del manto permanente de hielo” (Uribe 2003, pág. 52). Adicionalmente, muchos de los expedicionarios de la Antártida tuvieron que lidiar con la falta de alimentos y muchos otros, murieron a causa de la debilidad de sus buques exploradores.

Es importante resaltar que la Antártida es un continente que difiere en varios factores al Ártico, continente situado en el polo norte, en el cual por ejemplo, se concentran pueblos nativos a diferencia de la Antártida debido a, como se dijo anteriormente, la inclemencia del clima. A continuación, se presenta un cuadro diferenciador entre la Antártida y el Ártico con el fin de entender la situación geográfica y física de ambos:

**Tabla 1. Características del Ártico y la Antártida.**

| Características                 | Antártida  | Ártico  |
|---------------------------------|--|---|
|                                 | Abarca un continente rodeado por extensas áreas oceánicas.   | Abarca un océano rodeado por continentes.   |
| Hielo                           | Aproximadamente 2 km de grosor medio sobre el continente (con unos 14 millones de km cuadrados de superficie). El mar helado llega a superar en invierno el tamaño del continente. | Grueso recubrimiento de hielo sobre Groenlandia y predominio de mar helado sobre el océano Ártico.                            |
| Límites naturales               | Convergencia antártica (aproximadamente 60° S).  | Isoterma de 10 °C del mes de julio, que se corresponde con el límite de la tundra (caracterizada por la ausencia de árboles). |
| Temperatura media anual         | - 51 °C  | - 18 °C   |
| Temperatura mínima registrada   | - 89 °C  | - 73 °C   |
| Fauna y flora                   | No hay mamíferos terrestres.<br>Hay solo dos especies de plantas vasculares.   | Abundan los mamíferos terrestres.<br>Hay numerosas especies de plantas vasculares.  |
| Población y actividades humanas | No preexiste población nativa. Hay solo bases científicas.<br>Se desarrollan,  | Existen pueblos nativos.<br>Hay ciudades y actividades económicas (pesca, minería, industria, turismo).                       |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>fundamentalmente, actividades científicas. Todas las actividades (logística, turismo...) están reguladas por el Sistema del Tratado Antártico.</p> |  |
|--|---|--|

Fuente: (Moreano y Riofrío 2010, pág. 14).

Sin embargo, y a pesar de la dificultad que suscitaba la exploración del continente de hielo, los científicos jamás se dieron por vencidos; fundamentalmente por la diversidad biológica de la Antártida y las grandes ventajas que traía a nivel económico para los países más desarrollados. Es así que el siglo XX se convirtió en la base del desarrollo de las actividades científicas más relevantes en la Antártida, junto con el gran avance y progreso de la sociedad internacional en cuanto a poderío geográfico y geoestratégico.

El siglo XX se caracterizó por ser la cuna de las guerras mundiales, el posicionamiento de la cooperación internacional, el vasto interés por el poderío no sólo militar sino geográfico y geoestratégico y la creación, desarrollo y desaparición de numerosas organizaciones internacionales.

Entre 1914 y 1919 se llevó a cabo uno de los acontecimientos más importantes para el mundo: la Primera Guerra Mundial. Que entre muchos otros acuerdos, dejó uno de los legados más importantes de cooperación internacional para la humanidad: el Tratado de Versalles junto con la Sociedad de Naciones. Sin embargo, sus descuidos se dejaron ver muy rápidamente, lo que desató la Segunda Guerra Mundial, entre 1939 y 1945. Ésta, a diferencia de la primera, dejó un legado mucho más importante para la cooperación internacional, con el cual se reemplazó la Sociedad de Naciones por la Organización de Naciones Unidas.

Para el Sistema Internacional entonces, la cooperación se convirtió en una parte fundamental de las relaciones interestatales y la toma de decisiones. Todo esto sumado al gran desarrollo en materia de comunicaciones, tecnología, avances científicos y transporte. Gran parte de estos avances, “permitieron el progreso de las investigaciones en las duras condiciones antárticas, y por otro lado, la decisión internacional de colaborar hizo posible que la Antártida no se convirtiera en escenario de conflictos” (López y del Valle 2008, pág. 19).

Tras la Segunda Guerra Mundial, el interés en la Antártida incrementó de manera relevante. Y entre los países que más demostraron su interés en el continente de hielo, se destacaron Argentina y Chile como representantes suramericanos. Tanto fue así que incluso Gran Bretaña, que para el año 1944 poseía varias bases de investigación científica en la Antártida, pasó por alto los reclamos territoriales impuestos por Argentina en este continente. (Lüdecke 2009, pág. 59).

En los años 1957-1958 se celebró una de las reuniones internacionales más importantes en el desarrollo de la aventura antártica: el Año Geofísico Internacional. Teniendo en cuenta la importancia en materia de recursos naturales y ubicación geográfica de la Antártida, los países interesados en su explotación debieron iniciar una búsqueda hacia la manera de cómo se debían manejar los recursos del continente blanco.

Es claro que de esta manera, de forma conjunta inició la creación de comités y convenciones que trataran y defendieran estos adelantos.

Así, en 1958, se estableció el comité científico para la Investigación Antártica {SCAR, sigla de Scientific Committee on Antarctic Research}, con el objetivo de promover, y coordinar la investigación científica y, al año siguiente, se firmó el Tratado Antártico, con el fin de decidir de forma colectiva sobre el futuro del territorio situado más allá del paralelo 60 grados sur (López y del Valle 2008, pág. 19).

Las reclamaciones territoriales no se hicieron esperar. Tanto Australia como Argentina, Chile, Francia, Nueva Zelanda, Noruega, Reino Unido y muchos otros países han demandado la propiedad de islas, islotes y demás territorios de la Antártida, con argumentos tales como el descubrimiento, la ocupación, la continuidad, los derechos heredados, la proximidad geográfica y la afinidad geológica.

En este orden de ideas, es importante examinar cuáles son los factores que generan tanto interés en este continente vagamente explorado. No se puede dejar de lado el hecho de que la Antártida representa cerca del 90% de reserva de agua dulce del planeta (Tiempo Argentino 2012, párr. 3) y que aún no se conoce la dimensión de sus recursos tanto naturales como en diversidad biológica.

En primer lugar, se puede examinar el problema de la soberanía. A pesar de que en su artículo primero, el Tratado establece y prohíbe específicamente cualquier reclamo de soberanía por parte de cualquier Estado [miembro o no miembro], no se puede negar que en el continente blanco existen y muy probablemente existirán tensiones con base en la

soberanía territorial. En otras palabras, estas tensiones ‘congeladas’ constituyen un interés en la Antártida por parte de sus Estados pertinentes.

La Península Antártica constituye otro factor determinante en la búsqueda de presencia activa en la Antártida. Por ser una ‘puerta de entrada’ en la medida en que es el territorio más accesible de la Antártida, y el territorio más explorado del continente, al poseer la menor densidad de hielo del mismo, ha facilitado la instalación de bases científicas de investigación. De la misma forma, la península antártica posee gran cantidad de recursos naturales disponibles para la explotación, que generarían un equilibrio en el ecosistema y en el medio ambiente.

Gran cantidad de recursos naturales se han encontrado en la Antártida a lo largo de los años, a pesar de las dificultades en sus exploraciones. “En relación con los recursos naturales, éstos están constituidos por las algas, peces, moluscos, mamíferos, aves marinas y krill. [...] Los peces registrados en el Océano Austral superan las 200 especies diferentes. Existe gran abundancia de bacalao, constituyendo el 75% de los peces costeros antárticos” (Gómez 2005, pág. 141). Sin embargo, al ser este territorio una importante reserva de recursos tanto naturales como biológicos, fue necesario crear un sistema de control y regulación de la caza y explotación, para evitar generar un desequilibrio en el ecosistema o incluso una no deseada exterminación de especies importantes para la humanidad.

### **1.1. Tratado Antártico**

Con el fin de proteger los recursos y manejar los intereses de los diferentes actores del sistema internacional en este continente, el primero de diciembre de 1959 se firmó en Washington el Tratado Antártico por los siguientes países: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, El Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y la Unión Soviética. Este Tratado entró en vigor el 23 de junio de 1961; siendo los objetivos principales: “Asegurar el uso de estas tierras y mares adyacentes para fines pacíficos, preservar el medio ambiente, fomentar la investigación científica y evitar la posibilidad de transformar al continente en un foco de futuras disputas internacionales” (Gómez 2005, pág. 138).

De la misma forma, posterior al Tratado, se firmaron varios acuerdos, protocolos y convenciones, “como la ‘Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos’, que entró en vigor en 1982 como parte del Sistema del Tratado Antártico, dispuso las medidas para controlar la pesca en el océano Austral” (Gómez 2005, pág. 141).

A raíz de lo anterior, muchos otros países se vieron interesados en ingresar al Sistema del Tratado Antártico, por lo cual se dividió la membresía del mismo en dos categorías: miembros ‘consultivos’, los cuales adelantan investigaciones científicas en el territorio antártico y miembros ‘no consultivos’ u observadores, quienes no poseen estaciones científicas en la Antártida y por tanto, no adelantan investigaciones en el continente. Entre otros se pueden mencionar: Dinamarca, Brasil, Alemania, Uruguay, España, China, India, Finlandia, Suecia, Corea del Sur, Austria, Canadá y Colombia. Este último, actualmente pertenece al Tratado Antártico como miembro no consultivo u observador.

Como se puede ver, la Antártida se convirtió en un continente de grandes ventajas, hallazgos e intereses económicos durante el siglo XX. Así, las reclamaciones territoriales derivaron en rivalidad y conflictos que serían mermados mediante la garantía del Tratado Antártico, según el cual en su artículo primero:

[...] se utilizará exclusivamente para fines pacíficos’, al prohibir toda medida de carácter militar tal como el establecimiento de bases y fortificaciones militares, así como los ensayos de toda clase de armas, la realización de explosiones nucleares y la eliminación de desechos radiactivos (Uribe 2003, pág. 63).

Es necesario agregar, que mediante el Derecho Internacional tanto los países miembros como no miembros del Tratado Antártico deben defender y respetar las consideraciones del Tratado Antártico. Esto es “en caso dado que un tercer estado no parte del Tratado Antártico desconozca el uso el principio de uso pacífico de la Antártida, es posible argumentar que ese principio ha constituido costumbre en Derecho Internacional, y por tanto, es oponible a Estados que eventualmente denuncien el Tratado Antártico o que no sean parte de éste” (Villamizar 2012, pág. 289).

Otra consideración importante es que todo el propósito del Tratado Antártico conlleva directa y fundamentalmente a la necesidad de cooperación internacional entre los

países tanto consultivos como observadores así mismo con los no miembros, incentivando de tal forma la adhesión de los demás países del sistema internacional.

En este orden de ideas, con el fin de intercambiar información y tomar decisiones frente al tema, en el artículo IX del Tratado, se estableció un mecanismo especial de reuniones consultivas, en las cuales se permite examinar y controlar todas las actividades tanto de adelantos investigativos en la Antártida, como de establecimiento de bases científicas. Sin embargo, sólo los miembros consultivos tienen poder de voz y voto en dichas reuniones.

Teniendo en cuenta la importancia del Sistema Antártico, y que éste está abierto a la adhesión de todos los países del sistema internacional, Colombia decidió ingresar al Tratado Antártico en el año 1989 como miembro no consultivo, ya que para ser miembro consultivo debe realizar investigaciones científicas en el continente.

Es así como Colombia ingresó al Tratado gracias a la gestión de la administración del presidente Virgilio Barco, y de su canciller Julio Londoño Paredes, quienes dieron las primeras pautas de adhesión al Tratado y finalmente lograron su cometido.

Según las recomendaciones de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: “Colombia no debe marginarse de los grandes acontecimientos mundiales de proyección futura como el de la era del pacífico o el de la era de la Antártida, porque a la postre, la falta de visión y la pasividad ocasionarán pérdidas irreparables” (Uribe 2003, pág. 82).

Inmediatamente, el canciller explica cuáles son las pautas que tomó Colombia para ingresar de forma no consultiva al Tratado Antártico:

El interés de Colombia en las cuestiones antárticas se fundamenta primordialmente en la circunstancia de que la isla de Malpelo [...], que es la más occidental del país sobre el Océano Pacífico, a 270 millas náuticas al Oeste de Buenaventura, sería la única parte del territorio nacional que le permitiría a Colombia hacer reclamaciones de tipo territorial en la Antártida a través de la proyección geográfica sobre este continente representada en el triángulo que forman sobre el mismo los meridianos dentro de los cuales se enmarca la isla. (Uribe 2003, pág. 89).

Esta hipótesis expuesta se hace llamar por algunos países latinoamericanos que también se encuentran interesados en la Antártida, Teoría de la Defrontación.

## **1.2. La Teoría de la Defrontación**

La teoría de la Defrontación es una tesis creada por la brasileña Terezinha de Castro para “justificar la presencia del Brasil en un repartimiento futuro de un sector de la Antártida denominado Antártida Americana o Cuadrante Antártico Sudamericano”(Cristancho 2014, párr. 2). Esta teoría se encuentra publicada en el libro de la brasilera ‘Antártica: Teoria Da Defrontacion’. Como se dijo anteriormente, la teoría toma como base el argumento de la proyección geográfica para demostrar la presencia y posterior soberanía de algunos países sudamericanos tales como Uruguay, Ecuador, Perú y, en este caso, Colombia con base en la proyección geográfica de la isla de Malpelo.

Sin embargo, y a pesar de que Colombia ingresó de forma no consultiva al Sistema del Tratado Antártico con base en esta teoría, la misma no tiene un sustento jurídico internacional y por tanto, no justifica una posible reclamación territorial por parte de Colombia actualmente en el continente blanco de forma unilateral. En otras palabras, hablar de reivindicación territorial, incluso para cualquier Estado perteneciente al Tratado, es todavía muy prematuro. Es por esta razón que la cooperación con Chile se convierte en un primer paso para determinar el cambio de estatus ‘no consultivo’ colombiano en el Tratado Antártico.

Desde principios del siglo XX, Chile ha expresado abiertamente su interés en la Antártida, participado activamente como miembro consultivo del Tratado y ha colaborado con algunos países para adelantar investigaciones científicas allí.

Es por esta razón que Chile es uno de los miembros más destacados e importantes del Sistema del Tratado Antártico. “En su calidad de miembro consultivo originario del Tratado Antártico, Chile participa, con derecho a voto, en los procesos decisorios vinculados a la Antártida, y está dispuesto a considerar esquemas de control y cooperación internacional, que no afecten ni menoscaben sus derechos de soberanía” (Urbina 2009, pág. 144). De la misma forma, siendo Chile un firmante original del Tratado y ‘país

puente'<sup>1</sup> hacia la Antártida, manifiesta sus derechos soberanos y territoriales sobre este territorio de la siguiente manera:

Los derechos antárticos de Chile se encuentran fundados sobre bases históricas, geográficas y jurídicas consolidadas y comunicadas a la comunidad internacional en 1906. Con estos antecedentes, Chile concurrió a la negociación del Tratado Antártico en 1959, junto con otros once Estados. De esta forma, se puede agregar además que el Estado de Chile, respecto del Continente Antártico ha ejercido acciones de toma de posesión efectiva de un segmento de la Antártida a partir del hecho jurídico de unos derechos de heredad directamente originados del otrora imperio hispano (Santis y Riesco citados por Urbina 2009, pág. 143).

Chile por ejemplo, en el Decreto Supremo 1747 del 6 de noviembre de 1940, reclama en la Antártida lo siguiente: “Todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares – *pack-ice*- y demás, conocidos y por conocerse y el mar territorial respectivo, existente dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53 grados y 90 grados de longitud Oeste” (Uribe 2003, pág. 61).

Es por esta razón que Chile posee y opera gran cantidad de bases científicas en la Antártida, de las cuales una de las más importantes es la base Teniente Marsh, a la cual asistió el ex canciller colombiano en 1989, Julio Londoño Paredes (Entrevista Julio Londoño, 2015), promotor del ingreso de Colombia al Tratado Antártico. Adicionalmente, Chile participa activamente en este Continente Blanco con la presencia de algunas estaciones marítimas: “Entre las estaciones marítimas, se destacan las de Puerto de Bahía Fildes, Bahía Covadonga, Puerto Soberanía y Puerto Paraíso, entidades todas que brindan apoyo a la seguridad de la vida humana en el mar y cumplen funciones de resguardo del medio ambiente marino local” (Urbina 2009, pág. 146).

De igual forma, los países latinoamericanos se inspiraron para desarrollar un sistema de cooperación mutuo e iniciaron en 1987 una serie de reuniones anuales en las cuales se discuten temas concernientes a la Antártida en materia científica, logística y ambiental. Estas reuniones anuales tienen el nombre de Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL).

Los objetivos de las reuniones son, entre otros: propiciar la cooperación y el intercambio de información en aspectos científicos, fortalecerla presencia y los intereses

---

<sup>1</sup> “Chile es un actor clave en la Antártida y en el Sistema del Tratado Antártico y ofrece sus potencialidades como país puente al ser el más cercano al continente para el desarrollo de las actividades antárticas en general.” (Urbina 2009, pág. 138).

comunes de los países latinoamericanos, intercambiar información sobre los ordenamientos jurídicos internos y contribuir a la protección y conservación del medio ambiente antártico. (Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos [RAPAL] s.f., párr. 4).

Las reuniones de RAPAL efectuadas a la fecha se encuentran a continuación:

**Tabla 2. Listado de reuniones anuales RAPAL hasta la fecha.**

| REUNIÓN | FECHA | CIUDAD              | PAÍS      | RECOMEND. APROBADAS |
|---------|-------|---------------------|-----------|---------------------|
| I       | 1990  | BUENOS AIRES        | ARGENTINA | 12                  |
| II      | 1991  | MONTEVIDEO          | URUGUAY   | 10                  |
| III     | 1992  | QUITO               | ECUADOR   | 4                   |
| IV      | 1993  | LIMA                | PERU      | 4                   |
| V       | 1994  | BRASILIA            | BRASIL    | 3                   |
| VI      | 1995  | PUNTA ARENAS        | CHILE     | 7                   |
| VII     | 1996  | USHUAIA             | ARGENTINA | 9                   |
| VIII    | 1997  | MONTEVIDEO          | URUGUAY   | 7                   |
| IX      | 1998  | QUITO               | ECUADOR   | 16                  |
| X       | 1999  | BRASILIA            | BRASIL    | 10                  |
| XI      | 2000  | LIMA                | PERU      | 7                   |
| XII     | 2001  | PUNTA ARENAS        | CHILE     | ---                 |
| XIII    | 2002  | BUENOS AIRES        | ARGENTINA | 5                   |
| XIV     | 2003  | MONTEVIDEO          | URUGUAY   | 10                  |
| XV      | 2004  | GUAYAQUIL           | ECUADOR   | 3                   |
| XVI     | 2005  | LIMA                | PERU      | 8                   |
| XVII    | 2006  | PUNTA ARENAS        | CHILE     | 5                   |
| XVIII   | 2007  | BRASILIA            | BRASIL    | 5                   |
| XIX     | 2008  | BUENOS AIRES        | ARGENTINA | 6                   |
| XX      | 2009  | MONTEVIDEO          | URUGUAY   | 8                   |
| XXI     | 2010  | PUERTO B.<br>MORENO | ECUADOR   | 14                  |
| XXII    | 2011  | LIMA                | PERU      | 13                  |
| XXIII   | 2012  | RIO DE JANEIRO      | BRASIL    | 8                   |

|      |      |              |           |   |
|------|------|--------------|-----------|---|
| XXIV | 2013 | LA SERENA    | CHILE     | 3 |
| XXV  | 2014 | BUENOS AIRES | ARGENTINA | 1 |

Fuente: (RAPAL s.f.).

Así las cosas, es importante recalcar que Chile posee una gran responsabilidad en cuanto a la Antártida concierne. Dentro de los factores que debe promover el miembro consultivo del Tratado Antártico, se encuentra la cooperación internacional con fines investigativos en el continente blanco.

Colombia por su parte, demostrando su interés en la Antártida, y siendo cercano a Chile en sus relaciones bilaterales, similar en materia política y en materia de intereses (Kelly 1997, págs. 37, 67-68), decidió integrarse en un marco de cooperación establecido por Chile en el continente austral, para así, no desligarse de los acontecimientos mundiales.

Con base en lo anterior, se creó la entidad encargada de regular todas las actividades colombianas en la Antártida: la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos. Así mismo, “en desarrollo de los resultados del ingreso de Colombia al Tratado Antártico, se llegó a un acuerdo con Chile sobre la vinculación de Oficiales de la Armada Nacional al grupo de investigadores de ese país en sus expediciones, mediante convenio suscrito entre las Armadas de los dos países” (Uribe 2003, pág. 84).

En este sentido, es importante resaltar que para Colombia,

Ha comenzado un proceso interno en lo institucional y programático para posicionar al país dentro del Sistema del Tratado Antártico mediante el cambio de estatus de miembro adherente a consultivo. Para ello, la cooperación internacional se ha valorado como el medio más propicio para superar las dificultades de carácter técnico, logístico y financiero que la incursión al continente blanco demanda, así fue expresado por la Cancillería mediante el documento IP104, aportado por la delegación colombiana presente en la XXXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico celebrada en la ciudad de Bruselas en el 2013. (Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos 2014, pág. 8).

Es por esta razón que, en el capítulo siguiente, se desarrollarán los conceptos de cooperación internacional y de política exterior con el fin de entender profundamente las pretensiones de Colombia en el continente blanco. Adicionalmente, se ampliará la investigación en cuanto a la cooperación entre Chile y Colombia como camino para lograr los intereses de este último.

## 2. RELACIÓN DE COOPERACIÓN COLOMBO-CHILENA

Tener como base la cooperación internacional en el ámbito científico para Colombia es una necesidad inminente, y mucho más durante el contexto de la adhesión de éste en el Tratado Antártico en 1989. Es por esta razón, que para Colombia es muy importante, al igual que para todos los países del sistema internacional, establecer un marco positivo en términos de relaciones internacionales y reconocimiento mundial.

La Antártida, como territorio vagamente explorado y riquísimo en materia de recursos naturales, representa una de las regiones más desconocidas y difíciles de acceder, mucho más para un país cuyas prioridades en política exterior son bastante diferentes. Ingresar de forma consultiva al Tratado Antártico es, entonces, un compromiso que se ha venido desarrollando desde 1989 y que gracias a la gestión conjunta con el gobierno chileno, ha generado sus primeros frutos.

Las estrategias que se han tomado y que se deben tomar en esta región son controladas por la Agenda de Investigación Antártica de la Comisión Colombiana del Océano de la República de Colombia. Este documento será la base que

Respalde la toma de decisiones estratégicas y la generación de políticas de carácter nacional. [...] Para su diseño se aplican los principios de buen gobierno y ética superior del Estado y los preceptos constitucionales de coordinación, descentralización, delegación y desconcentración de funciones mediante el establecimiento de alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional y el fomento de la transferencia de tecnología, con el propósito de convertirse en una herramienta de planeación que permita la solución de necesidades institucionales, el aprovechamiento de oportunidades, el desarrollo social, la competitividad y el crecimiento económico sostenible del país. (Comité Asuntos Antárticos 2014, pág. 10).

Chile posee una de las ventajas más significativas con respecto al posicionamiento que ha logrado en la Antártida. Esta ventaja tiene que ver fundamentalmente con la proximidad geográfica que posee frente al continente blanco. Es por esta razón, y en adición por la falta de sustento jurídico que ostenta la teoría de la Defrontación, que Colombia ha dependido precisamente de Chile para desarrollar sus avances científicos en la Antártida. Tal y como lo menciona el ex canciller y promotor del ingreso de Colombia en el Tratado Antártico, el cambio de estatus de este país a miembro consultivo es una

posibilidad muy remota actuando de manera unilateral, es decir, dejando a un lado el marco de cooperación establecido con Chile.

En este sentido, y para fines conceptuales, es necesario examinar cómo ha sido el proceso tanto de política exterior de Colombia y Chile, como el desarrollo de cooperación entre ambos países con respecto a la Antártida.

La política exterior se puede definir comúnmente como el conjunto de acciones y decisiones que toma un Estado en función de sus intereses nacionales. Sin embargo, varias definiciones han sido suscitadas a través de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Para Cristian Parker, sociólogo de la Universidad Santiago de Chile, la Política Exterior

[...]puede ser definida como una política de Estado que define las relaciones y acciones que dicho Estado se propone desarrollar en el plano de sus relaciones interestatales e internacionales. Ella es una política pública de primer orden, tanto más primordial y preeminente cuanto mayor sea la influencia y la hegemonía del Estado en la esfera internacional (Parker 2004, pág. 149).

Como afirma Medina (1973, pág. 21): “[...] La política exterior de un Estado, es parte de la política general del mismo, la forma en que un Estado conduce sus relaciones con otros Estados”. Sin embargo, teniendo en cuenta la amplitud del concepto y lo que abarca, esta definición resulta ser bastante generalizada y muy imprecisa.

Para concretar una definición precisa y específica de Política Exterior, es pertinente analizar varios factores que la componen. En primer lugar, es necesario tomar en cuenta cómo un Estado desarrolla su política interna y cómo ésta es reflejada en las relaciones con otros Estados. “La política exterior no puede dissociarse de la política interior del Estado. Ambas se interfieren mutuamente ya que, en último extremo, ambas no son más que dos facetas de una misma realidad política, la del Estado, tanto en su dimensión institucional como en su base social” (Calduch 1993, pág. 3).

En segundo lugar, y como lo afirma el realismo estructural, es necesario examinar la forma en que un Estado conduce su Política Exterior teniendo en cuenta su ubicación geográfica en el Sistema Internacional. La conducta externa de los Estados se explica por su posición en la estructura del sistema internacional y sus capacidades materiales y no por la calidad de su régimen político, por los atributos de sus líderes ni por el sistema de

creencias. (Merke s.f.). Éste, a pesar de no ser un factor determinante, sí influye en gran medida en las decisiones que tome un Estado frente a una realidad internacional.

En tercer y último lugar, no se puede dejar de lado la forma cómo los gobernantes exteriorizan las decisiones que toman frente a otros Estados. La diplomacia, que puede ser entendida como el manejo de las relaciones internacionales mediante la comunicación efectiva escrita o verbal entre Estados, constituye una base fundamental en el desarrollo de la Política Exterior de un país, en tanto que, el poder de negociación tiene un alto grado de solución de disputas internacionales.

En este sentido, se considerará la Política Exterior como “aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional” (Calduch 1993, pág. 3).

## **2.1. Política Exterior Colombiana**

Con el fin de analizar a profundidad la relación de Colombia con sus allegados vecinos, en este caso particular Chile, es necesario hacer un breve recorrido del proceso y el desarrollo de la política exterior colombiana durante el siglo XX. Las características internas de Colombia que a su vez se reflejan en el mundo, son las que permiten su correcta inserción en el sistema internacional. En este caso, este país tiene unas características favorables a su favor:

Colombia es un país mediano con una ubicación geoestratégica favorable, grandes recursos energéticos y ambientales, que busca atraer la inversión extranjera y presenta un crecimiento constante del PIB per cápita. Su localización al norte de Suramérica la comunica directamente con el mar Caribe y el océano Pacífico, así como con el área andina y amazónica. Posee petróleo, gas y carbón, así como una gran riqueza en materia de biodiversidad (Ardila, et al. 2011, pág. 93)

No obstante, Colombia se enfrenta a un mundo cada vez más complejo e interdependiente, y es por esta razón que las relaciones interestatales ya no son una elección sino una necesidad. Una política externa refleja el interés de un país, pero así como son muchos los intereses, también lo son los actores. Por esta razón el proceso de la política exterior es multiforme, diverso y variable, el cual permite la inserción de los países en el escenario internacional. (Ardila y Cardona 2005, pág. 12).

Sin embargo, para Colombia este proceso ha sido bastante lento. Esto se debe en gran parte al conflicto interno que afronta desde la década de los sesenta. La combinación de los asuntos externos y los graves problemas a nivel interno colocan al país en una situación sumamente vulnerable que ralentiza su inserción en el sistema internacional.

Desde la década de los 60, Colombia enfrentó una de las etapas más desafiantes de su historia, que hasta el día de hoy ha dejado huellas y marcas imborrables. La segunda mitad del siglo XX en Colombia fue marcada por la falta de consenso sobre los intereses nacionales, lo que generó un conflicto interno difícil de terminar y un país caracterizado por la violencia, el terrorismo y la presencia de drogas ilícitas. “De ahí que tienda a percibirse una inserción negativa de Colombia en su mundo externo” (Ardila y Cardona 2005, pág. 13).

Por esta razón, a Colombia se le ha dificultado el ingreso a zonas tan lejanas geográficamente como lo es la Antártida, cuya inserción en el Tratado Antártico en aquella época significaba un gran avance en materia de política exterior. La nueva identidad de Colombia frente al mundo reflejó un gran desarrollo en la misma materia para el día de hoy.

Se puede afirmar que en Colombia siempre ha existido una política de gobierno y no una de Estado. “Las permanentes negociaciones sobre las condiciones para una negociación, la ley de justicia y paz, el intercambio humanitario, la naturaleza del conflicto, así como el rol de la comunidad internacional, no son sino la muestra de que el consenso es aún muy bajo” (Galán 2007, pág. 167).

La agenda de política exterior colombiana, como se dijo anteriormente, es bastante diversa, multiforme y variable. “El Ministerio de Relaciones Exteriores (...), se ha propuesto posicionar la participación de Colombia en el Sistema del Tratado Antártico-STA. En tal sentido, se encuentra trabajando con otras instituciones del orden nacional para generar las condiciones que permitan tal cambio” (Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia 2015, párr. 4).

Teniendo en cuenta lo anterior, el hecho de que Colombia haya decidido ingresar al Sistema del Tratado Antártico representa no sólo un desarrollo confiable del país en la inserción en los nuevos acontecimientos mundiales, sino también un interés por cooperar de

forma saludable con nuevos actores del sistema, con el fin de aumentar el poder de sus capacidades en Política Exterior.

Es importante resaltar que dentro de las prioridades de la Política Exterior colombiana se encuentra tanto

[...] profundizar la integración con América Latina y el Caribe para generar más oportunidades de comercio, inversión e intercambio tecnológico, como posicionar temas como ciencia y tecnología, innovación, educación de calidad, capacitación laboral y profesional, tecnología y conocimiento agrícola, energía, cambio climático, biodiversidad y cooperación en seguridad en la gestión internacional para la prosperidad (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia s.f.).

Todo esto mediante la ampliación de la participación de Colombia en la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, la Comunidad Andina, entre otros.

Un “hecho destacable de la ubicación colombiana es que se encuentra en las cuencas del gran Caribe y en la del Pacífico. La aproximación estructural en estas dos direcciones se impone, sin duda, como una de las prioridades de su política de inserción internacional” (Cardona2011, et al., pág. 22).

En otras palabras, uno de los cambios fundamentales de la política exterior colombiana, significó aumentar su participación con países similares a sí, que en el ámbito doctrinal se denominó ‘Respice Similia’.<sup>2</sup> Así mismo, la relación de Colombia con Chile que desde siempre ha sido una “relación cordial, coincidente en muchos aspectos de la política exterior” (Entrevista realizada a Julio Londoño 2015, párr. 7), fundó las bases de lo que ha significado para Colombia una presencia activa y latente en la Antártida.

Así, el desarrollo de Colombia en la Antártida empezó desde la década de los 80, cuando varios investigadores colombianos se esmeraron por hacer presencia allí y hacer todo tipo de investigaciones científicas, para beneficio colombiano, naturalmente. Sin embargo, no es sino hasta 1989, que el ministro de relaciones exteriores colombiano, Julio Londoño Paredes, hizo presencia en la Antártida y desarrolló el proyecto que permitió al gobierno ingresar de forma no consultiva al Tratado Antártico.

---

<sup>2</sup>Término acuñado por Alfonso López Michelsen en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores de la administración Lleras y más adelante, como Presidente de la República (1974-1978). Bajo la orientación de este principio, Colombia buscó un mayor protagonismo entre sus vecinos latinoamericanos. Este cambio coincidió, a su vez, con transformaciones en las orientaciones de la política exterior de América Latina misma” (Tickner S.F., párr. 7).

El proceso avanzó de forma lenta, pero continua, hasta que en el año 2000, Colombia y Chile ratifican el interés de cooperar en actividades científicas para beneficio de ambos países. Colombia con el interés de cambiar su estatus a miembro consultivo con la ayuda de Chile y este último con la pretensión de intercambiar experiencias científicas.

En 2012 Colombia asistió por primera vez a la reunión de administradores de programas antárticos latinoamericanos en calidad de observador como mecanismo de no apartarse de las actividades científicas que se adelantan en la Antártida. Así mismo, Colombia ha expresado su intención de integrarse de manera sostenida y continua a las actividades científicas y logísticas que se realizan en el continente blanco. (Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia 2012, s.f.).

En enero de 2015 se realizó la primera expedición antártica colombiana, dirigida por el gobierno de Chile, en la cual un buque de la Armada de Colombia se convirtió en el primer buque colombiano en acceder a territorio antártico. El viaje duró cerca de un mes y asistieron los ministros de defensa y de relaciones exteriores. En palabras de María Ángela Holguín: “La Armada Nacional estuvo preparándose durante varios meses. Y la cancillería estuvo trabajando de la mano con Chile desde hace tres años para poder realizar este viaje, con asesoría y apoyo de este país, que tiene tal vez la mayor experiencia en la Antártida.” (Holguín 2015, párr. 11).

Chile, en su posición de país puente, justifica su presencia en la Antártida con preceptos jurídicos y geográficos y, de la misma manera, tal como lo dispone el Tratado Antártico, coopera con Colombia con el objetivo de transferir experiencias de conocimiento y científicas. Es por esta misma razón que la cooperación que se ha llevado a cabo entre Colombia y Chile en materia científica en la Antártida es más que oportuna, acertada y necesaria para las pretensiones colombianas. De la misma forma, es pertinente analizar cómo se ha desarrollado la política exterior chilena en cuanto a Colombia y el continente blanco.

## **2.2 Política Exterior Chilena**

En cuanto a Chile, que puede ser considerado como uno de los países latinoamericanos más exitosos en materia de política exterior, también ha tenido muchos altibajos en este desarrollo.

El desarrollo en política exterior de Chile también ha sido multiforme y, en muchos aspectos, cambiante. “En la década de los sesenta, Chile se pensaba como un país pequeño, una isla continental, excéntrico por su forma, alejado de sus vecinos, mirando hacia el Pacífico, decadente desde el punto de vista económico y como la Suiza latinoamericana por no haber experimentado golpes de estado” (Colacrai y Lorenzini 2005, pág. 46). Y no es hasta la década de los setenta que Chile debe afrontar uno de los golpes más fuertes para su equilibrio internacional.

En 1973, el golpe de estado del general Augusto Pinochet marcó un quiebre tanto interno como en la inserción de Chile en el escenario internacional. Algunas de las características de esta etapa de gobierno fueron desigualdad en general, víctimas de homicidios, violaciones de los derechos humanos, precariedad e inestabilidad laboral, etc.

Sin embargo, y a pesar de todo lo anterior, la configuración de Chile desde el siglo XIX, se caracterizó por la estabilidad institucional y su consecuente “temprana consolidación del Estado-Nación, y su continuidad ha sido, más bien una constante”(Colacrai y Lorenzini 2005, pág. 47), a diferencia de muchos otros países latinoamericanos.

En otras palabras, Chile ha basado sus objetivos de política exterior bajo el fundamento constante de la democracia e incluso durante el siglo XX, sus gobiernos se caracterizaron por la libre elección y por las buenas relaciones interestatales, al firmar acuerdos de índole internacional, como Mercosur y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, junto a varios países de la Unión Europea. Todos bajo el fundamento de la democracia.

De esta forma, y a pesar del golpe de estado de 1973, Chile reconfiguró su política exterior desde la década de los noventa, la cual “trajo apareada la restauración democrática y, concurrentemente con ello, la reinscripción del país en el sistema internacional que comenzaba a transitar la posguerra fría. A partir de allí, Chile se define como un país

mediano, no periférico, integrado al mundo y a la región, exitoso económicamente y estable desde el punto de vista político institucional” (Colacrai y Lorenzini 2005, pág. 47).

Es así como la política exterior Chilena tomó un nuevo rumbo y actualmente se define por, entre otros, el principio de la cooperación. Tal y como lo afirma el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile:

Los actores estatales y no estatales interactúan en la vida internacional con una intensidad hasta ahora desconocida. Este cuadro genera importantes oportunidades de cooperación entre los Estados y de éstos con otros sujetos internacionales para encarar mancomunadamente y con herramientas cada vez más eficaces los nuevos desafíos y amenazas (Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile s.f., párr. 7).

La anterior declaración oficial deja claro, que dentro de los intereses de la Política Exterior chilena se encuentra la búsqueda de promover la cooperación internacional, de la misma forma que favorecer la internacionalización de la economía mediante acuerdos multilaterales con el fin de hacer frente a los nuevos desafíos y acontecimientos mundiales.

En este orden de ideas, la Antártida representa un interés importante para Chile, ya que

Los derechos antárticos de Chile se encuentran fundados sobre bases históricas, geográficas y jurídicas, consolidadas y comunicadas a la comunidad internacional en 1906. (...) se puede agregar además que el Estado de Chile, respecto del continente antártico ha ejercido acciones de toma de posesión efectiva de un segmento de la Antártica a partir del hecho jurídico de unos derechos de heredad directamente originados del otrora imperio romano (Urbina 2009, pág. 143).

La conclusión es clara: Chile adquiere casi que las mismas responsabilidades que beneficios al ser un miembro consultivo del Tratado Antártico y gracias a sus derechos de heredad y proximidad geográfica debe promover las disposiciones del Tratado Antártico y, en consecuencia, sus limitaciones. Adicionalmente, en virtud de lo estipula el Tratado en cuanto a la cooperación internacional para promover la protección de la Antártida, Chile disfruta del marco de cooperación existente con Colombia.

Teniendo en cuenta la vinculación de Colombia al Tratado Antártico en 1989, en el año 2000 se firma en Valparaíso, Chile, el acuerdo mediante el cual ambos países se comprometen a cooperar mutuamente con el fin de adelantar y desarrollar las actividades tanto de logística como de investigación científica en la Antártida y así lograr beneficios

mutuos y mejorar la comunicación entre los dos países latinoamericanos. (Uribe 2003, págs. 84-85).

Sin embargo, es prudente analizar cómo se ha desarrollado este marco de cooperación entre ambos países y cuáles han sido los resultados del mismo.

### **2.3. Cooperación Internacional entre Chile y Colombia**

A pesar de que el concepto de Cooperación Internacional se escucha sumamente sencillo, es uno de los conceptos que más teorías abarca y uno de los más problemáticos a la hora de generar un consenso en materia de definición.

El desarrollo del concepto de cooperación se puede encontrar incluso desde la concepción de las Relaciones Internacionales, cuando varios teóricos generaron la necesidad de asistencia entre diferentes actores del sistema internacional (Estados únicamente, desde la perspectiva realista clásica). Así, la cooperación ha evolucionado a medida que el escenario internacional es cambiante.

Según la perspectiva realista y en específico uno de sus más grandes contribuyentes, Hans Morgenthau,

Desde un enfoque realista, el autor plantea que la ayuda al desarrollo es un instrumento de política exterior de los Estados donantes que sirve para promover su interés nacional. Para explicar esta herramienta de política exterior, el autor acentúa el carácter egoísta de ésta, utilizada para sobornar a los Estados receptores de ayuda o generar prestigio, elementos que pueden estar presentes junto con otros de carácter más humanitario (Pauselli 2013, pág. 76).

Cooperar en un sentido menos amplio es generalmente generar una ayuda mutua con el fin de obtener beneficios multilaterales, sin embargo, “la esencia de la Cooperación Internacional consiste en las actividades, idénticas o similares, de dos o más Estados que están dirigidos a generar un resultado que ellos creen será de beneficio para ambos” (Potter 1935, pág. 377).

Es evidente que exista una falta de consenso generada por los realistas clásicos, para quienes la Cooperación Internacional no es ni siquiera un concepto válido de consistencia, puesto que antes del siglo XX, era completamente normal que el mundo girara bajo un precepto de interés nacional individual y de expansión de poder a costa de otros Estados.

Para los posteriores teóricos liberales, fue entonces un reto incluir el concepto de forma tan arraigada al mundo, a pesar de que por sí mismo, éste demostraría la necesidad

de examinar los beneficios de cooperar de forma multilateral. Esto es, el siglo XX se caracterizó por la globalización y la asistencia mutua entre Estados, debido a las guerras mundiales, el surgimiento de nuevos países y la forma bipolar en que se organizó el mundo después de 1945, generando alianzas internacionales que a largo plazo no son otra cosa que Cooperación Internacional latente.

Es evidente que, de cualquier forma, la Cooperación Internacional a partir del siglo XXI se convierte en un requisito para la inserción exitosa de un país en el sistema internacional así como para la toma de decisiones en el mismo ámbito.

Mckinlay y Little (citados por Pauselli 2013, pág. 76), afirmaron que existen dos explicaciones encontradas sobre la cooperación internacional al desarrollo: humanitaria y utilitaria. La primera fundamenta la ayuda internacional como instrumento para generar desarrollo en países de bajos ingresos, mientras que la segunda afirma que está diseñada para promover los intereses de política exterior del donante.

Se puede decir entonces que los Estados desarrollan su forma de cooperación de acuerdo a los intereses individuales, mutuos y se instauran unas reglas que garantizan la correcta dirección de los intereses y regulan las actividades del escenario internacional.

En teoría, los numerosos actores que a lo largo de la historia han surgido en el escenario internacional demostraron la necesidad de cooperar con el fin de alcanzar intereses mutuos o individuales que, fundamentalmente, aporten un beneficio a todos los actores implicados.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés), define la Cooperación Internacional como la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. También se conoce como Cooperación para el desarrollo y es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia s.f., párr. 1).

En adición a lo anterior, se ha instaurado un concepto un poco más moderno que involucra directamente a los países en desarrollo [tal como lo son Colombia y Chile]: la Cooperación Sur-Sur. “definida en sentido amplio como el intercambio de colaboraciones en el ámbito técnico, político y económico entre países en desarrollo” (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe [CEPAL] 2010, pág. 5).

Adicionalmente, el desarrollo de las interacciones entre Colombia y Chile ha sido constante y se ha consolidado a medida que pasan los años. Las relaciones entre Colombia y Chile se remontan de forma concisa y evidente desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Así, desde el año 1901, los ministros plenipotenciarios y de relaciones exteriores de las repúblicas de Chile y Colombia, se reúnen con el fin de firmar algunas actas y protocolos que demuestran que desde aquella época, Colombia y Chile son países que se comprometen a colaborar mutuamente en cuanto a política exterior concierne. Algunos de ellos son: “Protocolo del 17 de enero de 1902, sobre venta de un crucero de guerra que hace el Gobierno de la República de Chile al Gobierno de la República de Colombia, [...] Protocolo del 18 de enero de 1902 sobre vínculos políticos, comerciales y de toda índole que deben ligar a las dos Repúblicas” (Uribe 2005, págs. 196-197).

En adición a lo anterior, “las relaciones diplomáticas entre Colombia y Chile, se remontan a la época de la Gran Colombia, cuando Bolívar designó a Joaquín Mosquera como Plenipotenciario ante los Gobiernos de Buenos Aires, Chile y Perú. Posteriormente, casi cien años después, las relaciones entre ambos países fueron concretadas el 1° de octubre de 1922” (Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia s.f.).

Luego de la década de los noventa y a partir de las transformaciones que se dieron en el mundo, Colombia refuerza y mejora su reconocimiento a nivel mundial y abre sus puertas al mundo con mucha más confianza. Adicionalmente, gracias a la clasificación de ese entonces como país de ingreso medio, “se emprendió el estudio de la Política Nacional de Cooperación Internacional, que recomendó la elaboración del documento CONPES 2768 de 1995 y se crea en 1993 la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional – ACCI, adscrita al DNP” (Agencia presidencial de Cooperación Internacional de Colombia s.f.).

Actualmente, las relaciones entre Colombia y Chile son mucho más dinámicas y tienen una base de alto diálogo político. Esto se hace visible en un mayor número de acuerdos y convenios, entre los cuales se pueden encontrar el Acuerdo de complementación Económica No. 24 de 1994, el Acuerdo de Libre Comercio suscrito el 27 de noviembre de 2006 y ratificado en mayo de 2009 y el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca

de las Inversiones. Todos ellos además del acuerdo de cooperación científica en la Antártida.

En este orden de ideas, actualmente Colombia organizó su primera expedición científica en la Antártida con ayuda del gobierno chileno que se llevó a cabo en marzo de 2015.

El objetivo de esta expedición es posicionar a Colombia en el escenario antártico tanto en los procesos encaminados a la protección y conservación de este continente como en el intercambio de información científica y la transferencia de conocimiento, así como renovar y consolidar la Comisión Nacional para Asuntos Antárticos y diseñar e implementar un programa nacional de investigación antártico (Instituto Nacional Antártico Chileno[INACH]2015, párr. 3).

Ya establecido el marco de cooperación internacional de Colombia con Chile, es pertinente analizar y definir cuáles son las pretensiones de Colombia en este continente blanco. Como se mencionó anteriormente, Colombia ingresó al Sistema del Tratado Antártico con unos objetivos determinados, que se examinarán en el siguiente capítulo.

### **3. LAS PRETENSIONES GEOESTRATÉGICAS DE COLOMBIA EN LA ANTÁRTIDA.**

El cierre del siglo XX se caracterizó por la caída definitiva de la Unión Soviética, la inclusión de varios países en las dinámicas de la sociedad mundial, también llamada globalización y, básicamente, el fin de la bipolaridad internacional.

El esquema de globalización mundial permitió a muchos países en vías de desarrollo disfrutar de las nuevas dinámicas de orden mundial para adquirir los beneficios que éstas contraen. De la misma forma, consintió la creación de nuevos acuerdos y convenios multilaterales que incluyó de forma concreta a muchos países que, como es el caso de Colombia, se encontraban bajo la sombra de potencias regionales las cuales en cierta medida, ejercían control y en muchos casos poder de cualquier índole sobre estos Estados pequeños.

El proceso de Colombia fue largo y con muchas variantes. Porque incluso actualmente se puede decir que este país aún recibe una gran influencia por parte de Estados Unidos en materia de toma de decisiones en política exterior, economía e incluso cultural.

La década de los 80 marcó un retroceso social y político en Colombia gracias a las mafias, la violencia, el terrorismo y, específicamente, el narcotráfico. La influencia de Pablo Escobar en Colombia fue uno de los sucesos más terroríficos para el país, que no sólo afectó la vida política nacional, sino que constituyó una suspensión de la confianza que Colombia generaba a nivel internacional y este proceso tuvo consecuencias más que todo de tipo económico.

Sin embargo y a pesar de las circunstancias que Colombia tuvo que enfrentar, a finales de la década y bajo la presidencia de Virgilio Barco Vargas, junto con el canciller Julio Londoño Paredes, Colombia firmó e ingresó de manera no consultiva en el Sistema del Tratado Antártico. Acontecimiento que, sin saberlo, incluyó al país en una dinámica económica de gran beneficio futuro en términos geoestratégicos.

El fin de siglo lo marca un suceso que también genera un gran desarrollo para el país: la apertura económica bajo la presidencia de César Gaviria, específicamente en 1993. Sin embargo, gracias a la corrupción en el gobierno que vivía el país desde hacía muchos años, en el año 1996 se da un quiebre en la confianza con Estados Unidos, situación que afecta altamente a Colombia en materia económica y debe cerrar el siglo con una recesión bastante fuerte.

Una principal diferencia en el modelo de política exterior colombiano la instituye la entrada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia en el año 2002.

En el proceso de toma de decisiones incide una serie de elementos internos y externos como también, en menor medida. Para el caso colombiano, en el ámbito interno los recursos naturales y la geopolítica son importantes, aunque pesa más la prolongación –e internacionalización– del conflicto interno y, especialmente desde 2002, la búsqueda de cooperación para llevar a cabo la política de seguridad democrática (Ardila 2011, pág. 94).

Este hecho, no sólo apaciguó los problemas en política interna, sino que otorgó a Colombia un avance fundamental en materia económica y política. Adicionalmente, es en el año 2000 cuando Colombia y Chile firman el acuerdo de cooperación científica en la Antártida, sumado a muchos otros acuerdos que comparten, ya mencionados anteriormente.

Por esta razón, analizar el concepto de geoestrategia resulta fundamental con el fin de garantizar el entendimiento de las pretensiones de Colombia en el continente blanco.

### **3.1. Geoestrategia**

La importancia geoestratégica de la Antártida evoluciona a medida que pasan los años y puede volverse incluso incomparable con otras regiones del mundo. “El Ártico y la Antártida cobran una fuerza geopolítica sin precedentes en la historia de la raza humana, no sólo por los recursos y las ventajas geográficas y geoestratégicas que una apropiación de estos territorios pueda significar, sino también por la emergencia medioambiental causada por el calentamiento global” (Solano s.f., pág. 72).

Es pertinente analizar las pretensiones geoestratégicas de Colombia en el continente antártico y no estrictamente geopolíticas ya que “la geopolítica se desliza hacia la geoestrategia cuando se considera su aplicación en un espacio más amplio y se aplica una ‘política de poder’ invocando la necesidad de un espacio vital para ella que garantice su supervivencia o su vigencia.” (Rosales 2005 pág. 91).

La geoestrategia abarca factores tales como la posición geográfica del Estado, la dirección de su política exterior, las actividades diplomáticas del mismo y el manejo estratégico de los recursos. Todo esto con el fin de proyectar de manera correcta su poder nacional tomado en términos políticos y económicos.

Uno de los geoestrategas más influyentes del siglo XX es Zbigniew Brzezinski, la base de su investigación es la política exterior de Estados Unidos. Según Brzezinski (1997, pág. 46), “la competencia basada en la territorialidad sigue dominando los asuntos mundiales, por más que actualmente sus formas tiendan a ser más civilizadas”. De la misma forma, argumenta que esta competencia está basada en la situación geográfica de los Estados y que el tamaño del territorio define la obtención de estatus y poder a nivel internacional. (Brzezinski 1997).

La importancia de la posición geográfica de los Estados se manifiesta desde Napoleón: “la política de un Estado está en su geografía –decía Napoleón- para de este modo legitimar el expansionismo de su Imperio” (Instituto Español de Estudios Estratégicos 2010, pág. 16). Teóricos como Alfred Thayer Mahan y Friedrich Ratzel, grandes exponentes de la geopolítica del siglo XX, también determinaron la importancia de la posición geográfica de los Estados en la guerra de poder al “concluir que el saber geográfico y estratégico es una fuerza política” (Instituto Español 2010, pág. 17).

Tanto la supremacía naval como el predominio territorial y la ubicación geoestratégica favorables, determinan la carrera de los Estados en la proyección de su interés nacional y la dirección de su política exterior.

Según Ratzel entonces, “quien propone una geopolítica, desarrolla también una geoestrategia y tratará de demostrar la existencia de fuerzas históricas y geográficas que determinan el curso de la historia” (Instituto Español 2010, pág. 17). Esto quiere decir que la geopolítica y la geoestrategia van histórica e inevitablemente ligadas y que su desarrollo depende fundamentalmente de la evolución del mundo.

En este orden de ideas, la posición geográfica de un Estado es vital para proyectar su poder nacional. En el caso colombiano, este país tiene una excelente posición geoestratégica: “su localización al norte de Suramérica lo comunica directamente con el mar Caribe y el océano Pacífico, así como con el área andina y amazónica.” (Ardila 2011, et

al, pág. 93). Adicionalmente la posición favorable de la isla de Malpelo en el Pacífico permitió a Colombia expresar su interés en la Antártida mediante la Teoría de la Defrontación; a pesar de no ser esta una teoría validada universalmente; y acceder de manera no consultiva al Tratado Antártico.

El contexto internacional y sus características siempre han definido los puntos geoestratégicos más importantes del mundo o pivotes geográficos. Para Mackinder y Haushofer, Eurasia era el pivote geográfico más importante del mundo, ya que ostentaba tanto poder político, militar y económico y, adicionalmente, se ubicaba en el centro del mundo. Para Mackinder, “quien gobierne Europa Central dominará el *heartland*; quien gobierne el *heartland* dominará la isla mundial; quien gobierne la isla mundial dominará el mundo.” (Mackinder citado por Brzezinski 1997, pág. 47), frase que acuña en su obra ‘Democratic ideals and reality’ (1919).

Haushofer por su parte, “convierte al avión en esencial fuerza geopolítica. [...] recuperará la síntesis de geografía política y de geografía económica sin desdeñar a la síntesis (más tradicional) de geografía física y geografía humana. En realidad, convierte a la geografía más activa en un arma para la guerra” (Instituto Español 2010, pág. 22). En adición a esto, es él quien difunde y aplica la teoría del espacio vital o ‘lebensraum’.

Nicholas Spykman, quien recibió la influencia de Mackinder y Mahan, en cambio, demostró la importancia geoestratégica de las zonas periféricas del mundo mediante la teoría del ‘rimland’. Según Spykman, así como existe un ‘heartland’ considerado un pivote geográfico en el mundo, también existe un ‘rimland’ que tiene la capacidad de controlar ciertas partes de la geopolítica mundial. Citando a Spykman: “Quien controla el Rimland rige a Euroasia y el que rige a Euroasia controla los destinos del mundo” (Spykman citado por Rosales 2005, pág. 24).

En este sentido, la Antártida actualmente juega un papel fundamental en el escenario internacional, al poseer cerca del 90% de reserva de agua dulce de la tierra, además de la diversidad biológica, reservas de minerales, hidrocarburos y cientos de especies animales disponibles para su explotación. Esto, en tanto representa un punto de equilibrio ambiental para la humanidad en un futuro no muy lejano.

Este Continente Blanco es, sin duda, un importante pivote geográfico con grandes ventajas geoestratégicas. “Los jugadores geoestratégicos activos son los Estados con capacidad y voluntad nacional de ejercer poder o influencia más allá de sus fronteras para alterar – [...]– el estado actual de las cuestiones geopolíticas” (Brzezinski 1997, pág. 49).

En otras palabras, la geoestrategia describe que un Estado concentra sus esfuerzos en proyectar el poder militar, dirigir la actividad diplomática y utilizar estratégicamente sus recursos internos, entonces, describe el impulso de la política exterior de un Estado y esto no sólo con base en supuestos geográficos sino motivaciones ideológicas, políticas e incluso bajo prescripciones económicas. (Brzezinski 1997). Por consiguiente, para Colombia es de gran importancia demostrar su presencia en la Antártida mediante distintos factores que componen las pretensiones geoestratégicas. En este caso específico se tratará la diplomacia como factor fundamental para analizar las pretensiones geoestratégicas de Colombia en la Antártida.

Como se dijo anteriormente, la dirección de la diplomacia define en gran parte la proyección de la política exterior de un país. La diplomacia ha existido desde los orígenes de la humanidad, a pesar de no ser llamada de esta manera. Los pueblos que originaron la vida humana descubrieron la necesidad de comunicarse unos a otros mediante un representante o líder que servía como puente de comunicación y si se analiza un poco a fondo, actualmente esta concepción no ha cambiado relevantemente.

Para el final de la Primera Guerra Mundial, “el cambio más significativo que se produjo consistió en la implantación de un auténtico derecho diplomático, cuyas normas eran obligatorias para todos los países. La mayoría de ellas se habían convertido ya en una costumbre consolidada durante los siglos precedentes. Se implanta también una incipiente jerarquía del personal diplomático” (Calduch 1993, pág. 3).

De la misma manera, “se consolidaron unas normas jurídicas internacionales que constituyeron la médula del derecho diplomático. Estas normas regulaban temas como el de la jerarquía y precedencia de las distintas categorías de agentes diplomáticos” (Calduch 1993, pág. 4).

Después de la Segunda Guerra Mundial y gracias a los importantes cambios que sufría el sistema internacional, la diplomacia nuevamente genera un cambio en su forma de

ver y gracias adicionalmente al presidente norteamericano Woodrow Wilson, quien en sus catorce puntos inscribió: “La adopción de Acuerdos de Paz concluidos abiertamente, y según los cuales no habrá acuerdos internacionales privados, cualquiera que fuese su naturaleza; la diplomacia procederá siempre de forma franca y pública” (Wilson citado por Calduch 1993, pág. 5).

En otras palabras, la Diplomacia es la forma como los Estados se comunican estratégicamente entre sí para determinar los objetivos comunes y las amenazas externas. Tal y como lo afirmó Morgenthau:

En su sentido más amplio, comprendiendo todo el campo de la política exterior, la tarea de la diplomacia es cuádruple: 1) La diplomacia debe determinar sus objetivos a la luz del poder actual y potencialmente disponible para perseguir estos objetivos. 2) La diplomacia debe evaluar los objetivos de las otras naciones y el poder actual y potencialmente disponible para la persecución de estos objetivos. 3) La diplomacia debe determinar hasta qué punto estos objetivos diferentes son compatibles entre sí. 4) La diplomacia debe utilizar los medios apropiados para la persecución de estos objetivos (Morgenthau citado por Calduch 1993, pág. 6).

En cuestión de Diplomacia entonces, el interés principal de Colombia es evaluar directamente los objetivos tanto de Chile como de los demás países pertenecientes al Tratado Antártico [Consultivos y no Consultivos], con el fin de preparar los propios e ingresar de forma positiva en el mismo. Esto es, sin conformar una amenaza latente para los demás Estados, pero también ser considerado un miembro con voz y voto e inspirar respeto y reconocimiento por parte de éstos.

Adicionalmente, para Colombia es importante demostrar que tiene ciertos intereses en continente blanco y que desea hacer presencia en la Antártida de forma consultiva, así como respetar el derecho internacional que allí rige. Todo lo anterior sin amenazar las pretensiones de los demás Estados miembros, con el fin de evitar un posterior conflicto e incluso un enfrentamiento de carácter militar en esta zona.

Una de las pretensiones fundamentales de Colombia se centra en el acontecimiento de que la Antártida en primer lugar ostenta más del 90% de reserva de agua dulce de la tierra, lo cual en condiciones futuras y posibles calamidades, constituiría un beneficio de gran índole para los colombianos. Esto junto con los existentes recursos naturales que la Antártida posee.

### **3.3. Recursos Naturales**

Tal como se dijo anteriormente, los recursos naturales existentes en la Antártida no son fáciles de dimensionar debido a que actualmente sus exploraciones y explotaciones aún son muy vagas. “En el año 2007 el departamento de energía estadounidense informó que la actual matriz energética basada en los hidrocarburos se agotará como mucho en el año 2030, obligando a la humanidad a moverse hacia otras fuentes energéticas” (Herrero 2012, pág. 7).

En materia de recursos naturales, algunas de las aves que representan un beneficio para la humanidad son los pingüinos, “llegando a calcularse en 70 millones de ejemplares, susceptibles a ser explotados en el futuro por su carne, grasa, vísceras, huesos y plumas” (Gómez 2005, pág. 142). Otra fuente importante en materia de recursos naturales es el krill, que gracias a que es rico en nutrientes para beneficio del hombre, se ha constituido como uno de los recursos de mayor explotación en este continente. “Entre sus variadas alternativas de procesamiento se encuentran las sopas, colas, pastas, apanados, harina, aceite, pigmentos y deshidratado” (Gómez 2005, pág. 142).

Teniendo en cuenta que el Tratado Antártico regula las actividades de explotación del territorio, es importante destacar que

Estudios del Instituto Chileno Antártico (INACH) indican que la biomasa de krill el año 2000 en el Océano Austral era de 5.000 millones de toneladas, de la cual se podría, sin riesgo para el ecosistema, extraer una cantidad aproximada de 150 a 200 millones de toneladas anuales. Hoy en día, de la totalidad de los productos del mar, se extraen alrededor de 90 millones de toneladas anuales (Gómez 2005, pág. 142).

La gran riqueza mineral que posee la Antártida es de gran beneficio para la humanidad. Entre otros minerales “se ha encontrado hierro, cobre, plata, oro, molibdeno y manganeso pero no en cantidades que justifiquen económicamente su explotación” (Gómez 2005, pág. 143).

Además de la reserva de agua, “en este hábitat hay gran variedad de focas, de las cuales la de dos pelos o foca peletera, es la que más se destaca, ya que fuera casi exterminada de las Islas Malvinas, las Georgias del Sur, y el punto conocido como Sándwich del Sur, sin embargo su población ha aumentado considerablemente, gracias a las medidas tomadas para su conservación” (Uribe 2003, pág. 53).

Explotación de krill y caza de ballenas son otra importante fuente biológica para la humanidad, a la cual todos los países de membrecía consultiva en la Antártida tienen acceso, como Chile, Nueva Zelanda y Australia.

Entre otras especies de gran importancia que se pueden encontrar en la Antártida se encuentran: las algas, peces costeros antárticos como el bacalao, los moluscos como calamares, jibias y pulpos; los mamíferos marinos, grupo que como se mencionó anteriormente lo construye en primer lugar la ballena azul. Todas estas especies animales están disponibles para la explotación, sin embargo, con el fin de evitar un desequilibrio en el ecosistema al amenazar estas especies mediante la explotación excesiva de las mismas, existen distintos acuerdos y convenciones que garantizan la protección de los recursos naturales de la Antártida.

Es así como se puede verificar la gran riqueza natural que posee la Antártida y que puede generar grandes beneficios para los intereses colombianos en materia económica. Ahora es sumamente importante resaltar la importancia geoestratégica de la Antártida en términos estrictamente políticos.

Debido a lo anterior y teniendo en cuenta las grandes ventajas en términos económicos y ambientales que provee la Antártida, una de las pretensiones que más genera controversia en el asunto antártico es la cuestión de soberanía.

### **3.4. Soberanía**

A pesar de que el Tratado Antártico estipula específicamente que en este territorio no deberá haber ningún reclamo de orden territorial y de soberanía, no se puede dejar de lado que estos intereses existen y son latentes. Uno de los puntos geográficos de más conflicto soberano en la Antártida es la Península Antártica.

La Antártida es un continente sumamente extenso en sus alrededores, “a lo largo de toda esa extensión hay, no obstante, un solo lugar que ofrece un acceso expedito, al menos aéreo a lo largo de todo el año. Esa puerta de entrada casi única corresponde a la Península Antártica, que irrumpe hacia el norte proyectándose en direcciones de latitudes menores” (Riesco s.f., pág. 210).

En adición, la Península Antártica posee muchos otros beneficios: “Producto de encontrarse geográfica y físicamente más alejada del Polo que el resto de la periferia antártica, la península posee dos características importantes: no está sujeta a los inhóspitos efectos del clima que se observa en latitudes más cercanas al Polo y es la única zona del continente que no está permanentemente cubierta de capas de hielo y nieve” (Gómez 2005, pág. 140). Por esta sencilla razón es la parte más codiciada de la Antártida por los Estados que participan del Tratado Antártico.

La Península Antártica constituye el punto de interés más codiciado de la totalidad del continente antártico gracias a todos los beneficios que aporta a la comunidad internacional. El significado geopolítico de la Península Antártica crece frecuentemente y es por esto, que la mayoría de países pertinentes al Sistema del Tratado Antártico no desligan sus intereses soberanos sobre este punto y, en general, sobre todo el continente. Pero específicamente sobre la Península Antártica.

En este orden de ideas, es pertinente resaltar que esta zona del mundo es una de las menos exploradas debido a la inclemencia de su clima. De esta forma, es sencillo suponer que el territorio que falta por explorar puede generar mucho más interés de soberanía, ya que, no es de conocimiento general qué más se puede hospedar en la tierra del polo sur, que además, posee una ubicación geográfica favorable para muchas nuevas rutas de comercio propensas a generar tensión internacional.

### **3.5. Ubicación geográfica**

La Antártida es el continente de hielo ubicado en el Polo Sur de la tierra. “Está situada al sur de la convergencia antártica, región comprendida aproximadamente entre los 55° y 58° de latitud sur, que rodea el continente antártico. La convergencia antártica puede definirse como la zona de contacto entre las aguas antárticas y las aguas menos frías y menos densas de la zona subantártica” (Moreano y Riofrío 2008, pág. 12).

Tal y como lo expresó el ex canciller Julio Londoño Paredes:

Durante muchos años, el interés geoestratégico estuvo centrado fundamentalmente en el polo norte, que se constituyó en un momento determinado, precisamente, en la ruta de la navegación y de los vuelos que se hacían entre Europa, Asia y tuvo una gran importancia en ello. Era la repetición de los vaticinios geopolíticos que se habían hecho desde el siglo XIX

en ese sentido. Yo creo que la Antártida a la larga va a tener las mismas características. (Entrevista Julio Londoño 2015, párr. 5).

Gracias a que este continente se ubica limitando espaciadamente con Sudáfrica, Australia y América del sur; adquiere un alto valor geoestratégico gracias a que es un posible punto de comunicación entre los distintos continentes terrestres y

[...]permite que las comunicaciones aéreas se realicen por rutas transpolares intercontinentales, reduciendo el trayecto a recorrer. Complementariamente, en la Antártida se han desarrollado pistas de aterrizaje que permiten la operación de aeronaves mayores, pudiendo ser empleadas como bases de operaciones para aeronaves de combate o bien como estaciones logísticas en las rutas transpolares” (Gómez 2005, pág. 144).

Igualmente, gracias a la posición geoestratégica de la Antártida, esta permite el transporte tanto de recursos naturales como de productos de explotación en el caso específico de cierre de algún sistema de comunicación existente entre continentes.

Además de lo anterior, es una ubicación estratégica para un posible escenario de actividades militares o conflictos bélicos. Sin embargo es una posibilidad que no se tomará en cuenta con el fin de respetar la normatividad internacional y el Sistema del Tratado Antártico.

Es finalmente por la geoestratégica ubicación internacional de la Antártida, que la mayoría de países del mundo, incluyendo a los no miembros del Tratado Antártico, potencialmente incrementarán su interés en este continente y se incluirán en este Sistema, que a medida que pasan los años se convertirá en uno de los pivotes geoestratégicos más importantes del escenario internacional.

Estas pretensiones no cesarán y es importante recalcar que existe la posibilidad de que se intensifiquen, debido a las tensiones ‘congeladas’ que actualmente ostentan varios países del mundo.

Finalmente, es evidente que el cambio de estatus de Colombia en el Tratado Antártico es una de las pretensiones principales. Sin embargo, es pertinente preguntarse por qué este país aún no manifiesta su interés de forma abierta. Es claro que Colombia no tiene limitaciones de tipo económico en este sentido.

Según Jorge Reynolds, [...] director de varias investigaciones en la Antártida, aunque el tema de la soberanía esté congelado mientras el tratado esté vigente, Colombia podría tener una presencia científica más activa en este continente, para poder ejercer algún tipo de soberanía en el futuro. ‘Si quisiéramos reclamar algún derecho, por lo menos deberíamos buscar ser miembros consultivos y para eso tendríamos que tener una base de investigación,

pero lamentablemente Colombia nunca ha tenido un interés real en la Antártida' señaló el científico. (Cristancho 2014, párr. 2).

Esto quiere decir precisamente, que la falta de interés es de tipo político, en lugar de económico. Un atrase muy importante para Colombia que, como se dijo anteriormente, puede ocasionar mayores desventajas antes que beneficios en todos los ámbitos: económico, en política exterior e interna, cultural, social e incluso, como se ha mencionado varias veces, puede influir en su inserción a los grandes acontecimientos mundiales.

Lo más importante es mantenerse atento a todos estos cambios mundiales y esperar lo mejor tanto para Colombia como para todos los países miembros y no miembros del Tratado Antártico.

## CONCLUSIONES

El interés real de la Antártida se despertó en el escenario internacional desde inicios del siglo XX, cuando los países con pretensiones en este continente iniciaron las investigaciones de tipo científico y geológico para determinar la composición del suelo y sus recursos naturales.

La Antártida es un continente cubierto de hielo cuyos recursos naturales no han sido totalmente dimensionados pero que contiene cerca del 90% de reserva de agua dulce de la tierra, mineral esencial para la supervivencia humana. Este factor despierta el interés de la mayoría de Estados del planeta, ya que el mundo debe prepararse para una probable falta de agua en un futuro no muy lejano.

Teniendo en cuenta la importancia de la Antártida tanto en materia de recursos naturales como de ubicación estratégica, soberanía y líneas de comunicaciones, Colombia decidió ingresar al Tratado Antártico en 1989, claramente con pretensiones no sólo económicas sino políticas y sociales.

Esto quiere decir que además de las ventajas que provee el continente de hielo en cuanto a recursos naturales y explotación de especies para su explotación, este continente provee claros beneficios a nivel político: En primer lugar está la cuestión de soberanía congelada, ya que el Tratado Antártico no permite reclamaciones territoriales sobre el continente pero no inhibe la posibilidad de existencia de las mismas reclamaciones en un futuro no muy lejano.

En este sentido, es claro que los primeros reclamantes serán los que por duración y continuidad han permanecido de forma presencial en el continente adelantando investigaciones científicas. Entre otros se pueden nombrar: Australia, Nueva Zelanda, Gran Bretaña, Chile y Argentina.

Con base en lo anterior, Colombia no puede desligarse de este gran acontecimiento mundial que le provee tantos beneficios. De hecho, actualmente, este país ya realizó su primera expedición antártica llamada Programa Antártico Colombiano, con la ayuda del gobierno chileno, quien es uno de sus socios más sobresalientes.

La intención principal de la expedición es posicionar a Colombia en las actividades que se desarrollan en la Antártida y en el intercambio de información científica que allí se dará. Es necesario recalcar en este sentido que Colombia busca pasar del estatus actual de observador a miembro consultivo del Tratado Antártico. Adicionalmente, busca la implementación de estaciones científicas propias en el polo sur, mediante las cuales pueda establecer una reclamación territorial en el futuro.

La cooperación internacional pasa a ser uno de los lineamientos fundamentales de la política exterior tanto de Colombia como de Chile, ya que la ayuda al desarrollo es la que permite en primer lugar, la instalación de bases científicas colombianas en el polo sur y en segundo lugar, el posicionamiento de los supuestos colombianos en este territorio, que a la final aporta nuevos pensamientos e ideas en cuanto a las investigaciones antárticas, apoyando el desarrollo científico y la implementación de nuevas tecnologías allí.

Por la misma razón, en el año 2000, se estableció un sistema de cooperación internacional entre Colombia y Chile. Este marco trajo su primer fruto en el año 2015 gracias a la primera expedición antártica colombiana.

## RECOMENDACIONES

Colombia debe mantener su estatus en el Sistema del Tratado Antártico para no desligarse de las actividades que allí se desarrollan y, por el contrario, debe fortalecer su membresía con el fin de alcanzar el estatus de miembro consultivo y con pleno derecho. Todo esto, con el objetivo que le permita realizar reclamaciones de tipo territorial en este continente.

Así mismo, Colombia debe mantener el marco de cooperación que se estableció en el año 2000 con Chile y, en adición a esto, debe fortalecer las relaciones bilaterales tanto con los demás países latinoamericanos como con los países europeos, asiáticos y africanos.

Colombia debe aprovechar la oportunidad de su primera expedición científica en el polo sur para renovar y desarrollar sus posibilidades económicas que lo coloquen en un marco de país con alto crecimiento económico. De esta forma, Colombia debe buscar su inclusión en la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico OCDE, a la cual actualmente pertenece Chile con la mayoría de países de alto desarrollo económico del mundo.

La explotación de recursos de la Antártida debe ser para Colombia un beneficio que otorgue un mejor estatus del mismo a nivel internacional así como una palanca para mejorar la situación interna del país.

En este sentido, Colombia debe agilizar las negociaciones de paz que actualmente se adelantan en La Habana, Cuba. Esto es fundamental ya que, una buena dirección de la política interna de un país, refleja las buenas relaciones que lleva a cabo con los demás del escenario internacional así como una generosa proyección de su política exterior.

De la misma forma, Colombia debe mantener su atención tanto en la Antártida como en todos los cambios globales que surjan, ya que su interés en estos, fortalece tanto su inserción en el escenario internacional como su percepción en la misma materia y el mejoramiento de sus relaciones con el mundo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Brzezinski, Z. (1997). *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: BasicBooks.
- Comisión Colombiana del Océano. (2014). *Agenda científica Antártica de Colombia*. Bogotá: Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos. Disponible en [http://www.cco.gov.co/documentos/pdf/Agenda\\_Antartica.pdf](http://www.cco.gov.co/documentos/pdf/Agenda_Antartica.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *La cooperación internacional en el nuevo contexto mundial: reflexiones desde América Latina y el Caribe*. Brasilia: CEPAL. Disponible en: [http://www.cepal.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11\\_Cooperacion\\_internacional\\_en\\_el\\_nuevo\\_contexto\\_mundial.pdf](http://www.cepal.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf)
- Kelly P. (1997). *Checkerboards & Shatterbelts. The Geopolitics of South America*. Austin, Tx: University of Texas Press.
- Rosales, G. (2005). *Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder. Ensayos*. Bogotá: Publicaciones y Comunicaciones Universidad Militar Nueva Granada. Disponible en: <http://www.umng.edu.co/documents/10162/39ff0e96-be45-44a8-b148-453414132629>
- Uribe, D., y Rodriguez G. (2003). *La Era de la Antártida*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

### Capítulos de Libro

- Ardila, M. (2011). Prioridades e instrumentos de la inserción internacional de Colombia. En (Ed.) D. Cardona. (2011). *Colombia, una política Exterior en Transición*. Bogotá: Fundación Friedrich Ebert en Colombia (FESCOL).
- Calduch, R. (1993). La política exterior de los Estados. En *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid: CEURA. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/lib2cap1.pdf>

- Calduch, R. (1993). La Diplomacia. En *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid: CEURA. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/lib2cap7.pdf>
- Cardona, D y Ardila, M. (2005). Colombia y su mundo externo: dinámicas y tendencias. En (Eds.) D. Cardona, M. Ardila, y S. Ramírez. (2005). *Colombia y su política exterior en el siglo XXI*. Bogotá: Fundación Friedrich Ebert en Colombia (FESCOL).
- Moreano, H., y Riofrío, M. (2008). ¿Qué es la Antártida? En P. Cortegoso y F. Rebull (Coords.) *Antártida Educa*. Argentina: Centro Cultural de España en Buenos Aires. Disponible en: <https://antartidaeduca.files.wordpress.com/2012/04/libroantartida.pdf>
- López, J., y Del Valle, V. (2008). La historia del descubrimiento y la exploración de la Antártida. En P. Cortegoso y F. Rebull (Coords.) *Antártida Educa*. Argentina: Centro Cultural de España en Buenos Aires. Disponible en: <https://antartidaeduca.files.wordpress.com/2012/04/libroantartida.pdf>

### **Publicaciones periódicas académicas**

- Colacrai, M., y Lorenzini, M. (2005). La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias. *CONfines* 1 (2), 45-63. Disponible en: <http://confines.mty.itesm.mx/articulos2/ColacraiLorenzini.pdf>
- Galán, J. (2007). Diagnóstico de la Política Exterior Colombiana – Una visión desde el Senado de la República. *Colombia Internacional* (65), 164-178.
- Lüdecke, C. (2009). Exploración científica de la Antártida: ejemplos desde la época histórica hasta la fecha. *istor*, 10 (39), 50-69. Disponible en: [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_39/dossier3.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_39/dossier3.pdf)
- Parker, C. (2004). Sobre política exterior iniciando el siglo XXI. *Revista de Sociología*, (18), 149-157. Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/18/1808-ParkerGumucio.pdf>

- Pauselli, G. (2013). Teorías de las Relaciones Internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista iberoamericana de estudios de desarrollo*, 2 (1), 72-92.
- Tickner, A. (S.F). Tensiones y contradicciones en los objetivos de la política exterior estadounidense en Colombia: Consecuencias Involuntarias de la Política Antinarcoóticos de Estados Unidos en un Estado débil. *Colombia Internacional*, (49-50). Disponible en: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/revistas/colinter/arlene.htm>
- Urbina, J. (2009). El Tratado Antártico, posición de Chile como país puente. *UNISCI Discussion papers*, (21), 138-147. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/unisci/revistas/UNISCI%20DP%2021%20-%20URBINA.pdf>
- Villamizar, F. (2012). Tratado Antártico y Mecanismos de Protección del Territorio Antártico. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (21), 255-295.

### **Publicaciones periódicas no académicas**

- Gómez, M. (2005). Geopolítica Sudamericana y la Antártica ¿Confrontación o Cooperación? *Revismar*, 138-157. Disponible en: <http://revistamarina.cl/revistas/2005/2/gomez.pdf>
- Solano, F. (s.f.). Intereses geopolíticos en el Ártico y la Antártida. *Revista de la Universidad Externado de Colombia*. 72-76. Disponible en: [http://portal.uexternado.edu.co/pdf/5\\_revistaZero/zero20/15\\_Solano\\_Intereses\\_Geopoliticos.pdf](http://portal.uexternado.edu.co/pdf/5_revistaZero/zero20/15_Solano_Intereses_Geopoliticos.pdf)
- Riesco, R. (S.F.). La Antártida: algunas consideraciones geopolíticas. *Estudios Públicos*. 203-226. Disponible en: [http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_1268\\_1407/rev25\\_riesco.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1268_1407/rev25_riesco.pdf)

### **Otras publicaciones**

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC. (s.f.). Sobre Cooperación-Historia: APC. Disponible en: <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=113#&panel1-6>
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC. (2013). Gobierno de Colombia construye alianzas para aportar a la cooperación científica en la Antártida: APC. Disponible en: <https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=1220#&panel1-6>
- Cristancho, N. (2014). Colombia y sus derechos sobre la Antártida. Teoría de la Defrontación. AAA Plus La Excelencia Presidencial. Disponible en: [http://aaaplusmagazine.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=232:colombia-y-sus-derechos-sobre-la-antartida](http://aaaplusmagazine.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=232:colombia-y-sus-derechos-sobre-la-antartida)
- Decreto 1690 (1990). Por el cual se crea la Comisión Nacional para asuntos Antárticos. Diario Oficial No. 39.489 de agosto de 1990. Disponible en: [http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto\\_1690\\_1990.htmç](http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_1690_1990.htmç)
- Entrevista realizada a Julio Londoño Paredes. (2015). Entrevistador: Camila Andrea Hernández.
- Herrero, I. (2012). La Antártida: pasado, presente y futuro desde la perspectiva argentina. *VI Congreso de Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de la Plata. Instituto de Relaciones Internacionales. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40260/Documento\\_completo.%20Pasado,%20presente.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40260/Documento_completo.%20Pasado,%20presente.pdf?sequence=1)
- Holguín, M. (2015, febrero 23). Expedición a la Antártida, un paso para futuras generaciones. Especial para El Tiempo. Disponible en <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/expedicion-colombiana-a-la-antartida/15287016>
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2010). Estrategia, Geoestrategia y Geopolítica. Documento de Análisis del IEEE 08. En Ministerio de Defensa. Dirección General de Relaciones Institucionales. Disponible en:

[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2010/DIEEEA08-2010EstrategiaGeoestrategiaGeopolitica.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2010/DIEEEA08-2010EstrategiaGeoestrategiaGeopolitica.pdf)

Instituto Nacional Antártico Chileno. (2015). Chile Potencia Cooperación en asuntos antárticos con Colombia. Punta Arenas: INACH. Disponible en: <http://www.inach.cl/2015/chile-potencia-cooperacion-en-asuntos-antarticos-con-colombia/>

Merke, F. (s.f.). Identidad y política exterior en la teoría de las Relaciones Internacionales. Universidad del Salvador: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. Disponible en: [http://www.academia.edu/6444076/Federico\\_Merke\\_Identidad\\_y\\_Pol%C3%ADtica\\_Exterior\\_en\\_la\\_Teor%C3%ADa\\_de\\_las\\_Relaciones\\_Internacionales\\_IDICSO\\_Instituto\\_de\\_Investigaci%C3%B3n\\_en\\_Ciencias\\_Sociales\\_Facultad\\_de\\_Ciencias\\_Sociales](http://www.academia.edu/6444076/Federico_Merke_Identidad_y_Pol%C3%ADtica_Exterior_en_la_Teor%C3%ADa_de_las_Relaciones_Internacionales_IDICSO_Instituto_de_Investigaci%C3%B3n_en_Ciencias_Sociales_Facultad_de_Ciencias_Sociales)

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile. (s.f.). Política Exterior. Disponible en: <http://chileabroad.gov.cl/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-politica/politica-exterior/>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile. (S.F.). Cooperación Internacional. Disponible en: <http://chileabroad.gov.cl/colombia/relacion-bilateral/cooperacion-internacional/>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. (2015). La bandera de Colombia ondea en la Antártida, la Canciller y el Ministro de Defensa la izaron en el ‘continente blanco’. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/2015-02-16/10954>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. (2012). Colombia asiste por primera vez a la reunión de administradores de programas antárticos latinoamericanos. Rio de Janeiro: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/content/colombia-asiste-por-primera-vez-la-reuni%C3%B3n-de-administradores-de-programas-ant%C3%A1rticos-latino>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. (s.f.). Principios y lineamientos de la política exterior Colombiana. Disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/ministry/policy>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. (s.f.). Chile. Disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/international/regions/america/south/chile>

Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos. (s.f.). Sobre RAPAL. Disponible en: <http://www.rapal.org.ar/INFGRAL.HTM>

Tiempo Argentino. (2012, octubre 21). Antártida: la reserva de agua potable más grande del planeta. Disponible en <http://tiempo.infonews.com/nota/99242/antartida-la-reserva-de-agua-potable-mas-grande-del-planeta>

## **Anexo 1. Entrevista al doctor Julio Londoño Paredes**

Muy buenas tardes señor Londoño, en este momento le haré una serie de preguntas acerca de las pretensiones geoestratégicas de Colombia luego de su adhesión al Tratado Antártico en 1989, siendo usted el promotor del proyecto.

1. En primer lugar, ¿qué lo llevó a abogar por la adhesión de Colombia al Tratado Antártico?

Julio Londoño: fundamentalmente, Colombia permaneció durante muchos años encerrada en sí misma, y adelantó un proceso de limitaciones marítimas con los Estados en el caribe y en el pacífico, pero no podía estar ajena a los intereses en la Antártida. Teniendo en cuenta entre otras cosas, que Colombia ya se había adherido, en el año 1980, a la Comisión del Pacífico Sur, y todos los países del pacífico sur tenían una visión en la Antártida. Quedaba Colombia como un boquete, por decirlo así, en esta proyección de los países suramericanos frente al Pacífico.

2. ¿Qué piensa usted acerca de la teoría de la Defrontación, instaurada por Terezinha de Castro, con el objetivo de conceder a Colombia un derecho territorial en la Antártida?

Julio Londoño: Yo creo que, en este momento es todavía muy prematuro entrar a reivindicaciones de carácter territorial en la Antártida, porque precisamente el statu quo que está establecido impide que haya asignaciones territoriales a los Estados que están aspirando con diferentes tesis a la Antártida. Es bueno dejar en claro que tenemos un interés, pero de ahí a tener una reivindicación, yo creo que es todavía muy prematuro.

3. ¿Cree usted que existe la posibilidad de cambiar el estatus “no consultivo” de Colombia en el Tratado Antártico?

Julio Londoño: Yo creo que sí, yo creo que eso se podría hacer. Naturalmente que el Tratado Antártico como todos sabemos tiene una serie de obligaciones, tiene una serie de condiciones y requisitos para cumplirse. Yo creo que el reciente viaje que se hizo por parte de un buque de la Armada de investigación a la Antártida es una puerta para ese efecto y se podría dar pero calculando muy bien los beneficios y las

responsabilidades que Colombia puede adquirir después de haber concertado ese Tratado.

4. ¿Cuál considera usted que es el principal interés de Colombia en el Continente Blanco?

Julio Londoño: Ante todo creo que Colombia no puede ser ajena, teniendo en cuenta su condición y su posición geográfica, a una zona que cada vez tiene mayores perspectivas y mayores intereses por parte de todos los países que se encuentran total o parcialmente en el hemisferio sur. La Antártida encierra una serie de posibilidades en el futuro y de todas maneras Colombia no puede abstraerse de una obligación moral que tiene para estar presente en la zona.

5. ¿Cómo concibe usted a la Antártida, en términos geoestratégicos?

Yo creo que durante muchos años, el interés geoestratégico estuvo centrado fundamentalmente en el polo norte, que se constituyó en un momento determinado, precisamente, en la ruta de la navegación y de los vuelos que se hacían entre Europa, Asia y tuvo una gran importancia en ello. Era la repetición de los vaticinios geopolíticos que se habían hecho desde el siglo XIX en ese sentido. Yo creo que la Antártida a la larga va a tener las mismas características. Por lo tanto, nosotros no podemos esperar simplemente a que la situación se presente, a que los intereses se empiecen a dar y que se empiece en la Antártida a evidenciar la existencia de una serie de recursos o adquirir por razones de suposición una importancia estratégica de las mismas características que la hay en el Ártico.

6. ¿Cómo se ha desarrollado la relación de cooperación colombo-chilena con respecto a la Antártida en temas científicos?

Julio Londoño: Yo creo que se ha realizado muy bien. Yo precisamente tuve el privilegio y el honor de ser el primer ministro colombiano que estuvo en la Antártida, por allá en el año de 1989, con la cooperación del gobierno chileno. En esa oportunidad los chilenos, que tenían una gran experiencia en la Antártida, estuvieron con nosotros. Estuve en la base Teniente Marsh, la base fundamental que tiene Chile en la Antártida. Y estaba muy conectada esa situación de la posición chilena en la Antártida y en esta base Teniente Marsh, con el conflicto que había en

ese entonces entre Argentina y Chile con respecto al canal del Beagle y todas las zonas adyacentes. Yo creo que dada, precisamente la relación que Colombia tiene con Chile, que es una relación cordial, coincidente en muchos aspectos de la política exterior, ese primer paso que se dio en ese entonces con el gobierno de Pinochet, se ha venido desarrollando, perfeccionando e incrementando para beneficio de nuestro país, naturalmente.

7. ¿Realmente fue necesario un marco de cooperación con Chile para lograr que Colombia llegara a la Antártida?

Julio Londoño: Pues desafortunadamente, en el año de 1989, cuando se dieron los primeros pasos en ese sentido, la ida a la Antártida era parecido que ir a Marte. No digamos ni siquiera a la luna, que ir a Marte. Teníamos que acogernos, precisamente a un país con el que teníamos una larga relación, tradicional relación de amistad que era Chile, desde los primeros años precisamente del siglo XIX, para poder hacernos presentes en la Antártida. En ese entonces la situación con Argentina no era exactamente la misma, porque Argentina todavía tenía prevenciones con respecto a Colombia que después se modificaron sustancialmente, a raíz de la posición que Colombia adoptó frente a la crisis de las Malvinas con Gran Bretaña.

8. ¿Cree usted que para Colombia existe la posibilidad de desligarse del sistema de cooperación con Chile para establecer bases científicas propias en el continente austral?

Julio Londoño: Yo lo veo muy remoto. Lo veo muy remoto porque nosotros somos un país que está ubicado en el trópico. Fíjese usted que los dos países latinoamericanos con más presencia, que son, precisamente, Chile y Argentina, tienen una “punta de lanza”, por decirlo así, en la Antártida. Los confines de sus respectivos territorios entran, precisamente, en contacto con la Antártida. Esa condición nosotros no la tenemos. El establecimiento de una base en la Antártida es un gran juicio, es un costo muy grande. Mantener una base de esas características, con la posición que tiene Colombia todavía creo que es un asunto un poco remoto.

9. ¿Usted cree que este último viaje que realizó el gobierno será un inicio para la ruta de proyección para Colombia hacia la Antártida en términos geoestratégicos, teniendo en cuenta que se logró junto con el gobierno chileno?

Julio Londoño: Sin duda, yo creo que es un inicio. Ese viaje ha tenido varias proyecciones. Por una parte puso a Colombia a mirar un poco hacia la Antártida, que como le digo para algunos era como ir a Marte. Eso es importante. Y yo creo que precisamente la cooperación que se da, no solamente con Chile, sino con Argentina, y con otros Estados, permite a Colombia irse metiendo, por decirlo así, de alguna forma, en la Antártida. Eso de todas maneras tiene un interés extraordinario desde el punto de vista científico, político, y práctico. Ojala que eso se pudiera dar, y que aprovechemos esta coyuntura para seguir orientando nuestros intereses hacia la Antártida.

10. ¿Existe alguna posibilidad de iniciar una proyección propia de Colombia en este continente?

Julio Londoño: Ojalá que pudiera ser así. Porque la impresión que tengo yo es que en este momento las prioridades de la política exterior colombiana están orientadas en otras direcciones. Pero ese es un interés de carácter geopolítico, nosotros tenemos ya una pequeña infraestructura, como se ha demostrado en ese sentido. Tenemos una visión, tenemos un interés. Ojalá que se pueda dar, a pesar de que, como le digo, yo veo que, por lo menos durante este gobierno, las orientaciones de la política exterior están en otra dirección. Ojalá que sea así.

Muchas gracias señor Londoño, que tenga un feliz día.